



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/>

Año: XI Número: 3 Artículo no.:61 Período: 1 de mayo al 31 de agosto del 2024

TÍTULO: Estudio sobre el consumo de psicotrópicos en alumnos de la Unidad Educativa Kasama.

AUTORES:

1. Máster. Aurelia María Cleonares Borbor.
2. Máster. Juan Carlos Nevárez Moncayo.
3. Máster. Diego Fernando Montalván Arévalo.

RESUMEN: Este estudio se enfoca en identificar los factores psicosociales que contribuyen al consumo de sustancias psicotrópicas en jóvenes de 14 a 17 años. De naturaleza cuantitativa y no experimental, se conformó una población de 56 adolescentes que cumplen con los criterios del proyecto, representando el 100% del grupo estudiado. Se concluye que entornos como el escolar, familiar y social, presentan riesgos significativos asociados al consumo. La información analizada sugiere que el entorno social exhibe una influencia destacada en el consumo de drogas por parte de los adolescentes, evidenciando una variación notable. Este análisis cuantitativo subraya la relevancia de abordar estos factores en la prevención y tratamiento del consumo de sustancias en la juventud.

PALABRAS CLAVES: consumo de drogas, adolescentes, factores psicosociales, sustancias psicotrópicas, estudiantes.

TITLE: Study on the consumption of psychotropic drugs in students of the Kasama Educational Unit.

AUTHORS:

1. Master. Aurelia María Cleonares Borbor.
2. Master. Juan Carlos Nevárez Moncayo.

3. Master. Diego Fernando Montalván Arévalo.

ABSTRACT: This study focuses on identifying the psychosocial factors that contribute to the consumption of psychotropic substances in young people aged 14 to 17 years. Quantitative and non-experimental in nature, a population of 56 adolescents who meet the project criteria was formed, representing 100% of the studied group. It is concluded that various environments, such as school, family and social, present significant risks associated with consumption. The information analyzed suggests that the social environment exhibits a notable influence on drug consumption by adolescents, evidencing notable variation. This quantitative analysis highlights the relevance of addressing these factors in the prevention and treatment of substance use in youth.

KEY WORDS: drug use, adolescents, psychosocial factors, psychotropic substances, students.

INTRODUCCIÓN.

Este trabajo de investigación pretende establecer una relación armónica en familia, respetando la sociedad y la legislación que la regula; el estado ecuatoriano a través de su función legislativa es responsable de satisfacer las necesidades por las que las problemáticas sociales serán el modo imprescindible del nacimiento, su modificación o derogación de leyes en nuestro estado.

El consumo y el uso de sustancias estupefacientes y psicotrópicas han estado siempre vinculadas con el avance de la humanidad desde el inicio de los días. El consumo de las sustancias psicotrópicas de una u otra manera se vende a plena luz del día a conciencia de la humanidad, y se han visto reflejadas en las dimensiones históricas, culturales y sociales.

El tema está relacionado a la incidencia del consumo de sustancias psicotrópicas en estudiantes de la Unidad Educativa Kasama. El tema ha sido revisado a través de la problemática en la adolescencia por probar nuevas cosas. La población ecuatoriana del 2% al 15% entre las edades de 15 a 40 años han consumido alguna vez una de las sustancias estupefaciente o psicotrópica, y se podría decir, que por

ello, esto se convierte en una enfermedad; se podría adicionar, que esto generó algún trastorno adictivo y que la droga comenzó a dominar su vida.

Las adicciones más conocidas son: alcohol, marihuana, cocaína, heroína, entre otras, y podría haber empezado por una simple curiosidad de adolescente, o a la final, para reducir el estrés o sentir un alivio por algún problema que lo aqueja; podría ser para llegar a sentirse adulto, también por tener la aceptación social de un grupo. Es difícil comprobar cuáles son las circunstancias que lleven a que los adolescentes vayan a experimentar con estas drogas, y luego se les hace muy difícil parar; con ello, se vuelve de una simple curiosidad a un real problema de adicción.

Los adolescentes más vulnerables y que corren riesgos de desarrollar problemas serios con el alcohol y sus tipos de drogas son aquellos que tienen un historial familiar de abuso de estas sustancias: los que tengan estados de ánimo depresivos, quienes su autoestima y amor propio esté bajo, quienes sientan que no pertenecen a un grupo de su preferencia, y los que sus héroes o modelos a seguir consuman estas drogas.

El consumo de una sustancia psicotrópica nunca se le puede tomar como una situación aislada; esta se registra generalmente dentro de un concepto sociocultural que es condicionada superando los efectos que generalmente tienen los fármacos comunes (Vergara & Acevedo, 2021).

Al hablar de las sustancias psicotrópicas, debemos recordar, que estas pueden ser legales o ilegales, ya que en ellas incluyen no solo bebidas alcohólicas o drogas sino también medicina de venta libre como están siempre disponibles, incluyendo las bebidas alcohólicas, así como medicina recetadas por los médicos, ya sea para la tos, vapores, aerosoles, las cuales pueden convertirse en cualquier momento una adicción más.

Esta problemática incita en los adolescentes insatisfacciones, desmotivación, baja autoestima, déficit en habilidades sociales y en las relaciones interpersonales; lo que conlleva a que el estudiante busque

salidas a sus frustraciones y tristezas a través del consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales (Jiménez, 2022)

El uso de las sustancias estupefacientes o psicotrópicas está asociado con consecuencias negativas, incluye el aumento de su uso más tarde en la vida, el fracaso académico, un mal juicio para poder tomar decisiones que conlleva a riesgos de accidentes, violencia de todo tipo, relaciones sexuales no deseadas con riesgos, y el suicidio.

La humanidad se ha dedicado a hacer uso de plantas y productos químicos para poder escapar del entorno al que pertenece, para poder enfrentar los problemas o por ser incapaces, o por simple placer; por tanto, las sustancias más consumidas en la actualidad son el alcohol, el café, el tabaco, el cannabis, la cocaína y los opiáceos (Corrêa, 2007).

Desde que se encuentra en validez el Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes Psicotrópicas (CONSEP), donde el consumo ya se empieza a regularizar, ya que esto se empieza a salirse de control, que ni el Ministerio de Salud Pública lo puede controlar. Se apoya en las políticas del estado ecuatoriano y se convierte ahí en una lucha contra el consumo indebido de drogas, dando así el marco legal correspondiente.

En base al estudio realizado para esta investigación, donde se muestra claramente el desconocimiento de los adolescentes en referencia al uso indebido de estas sustancias ya que no están al tanto en cuanto a estas sustancias que son sujetas a fiscalización, es muy amplio y omiten las sanciones que se les puede aplicar.

El estado Ecuatoriano en el artículo 66, donde se expresa cómo se garantiza el derecho de la libertad, al mismo tiempo en el numeral 3, donde se refiere a la integridad personal referido en el literal B; el estado ecuatoriano amparará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Desde este artículo, se analizará la problemática de la investigación sobre la incidencia del consumo de sustancias estupefaciente y psicotrópicas en los adolescentes, ya que los adolescentes son personas vulnerables y el estado debe garantizar su protección e integridad personal además de ayudar con cualquier mecanismo a estos adolescentes (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).

En el Art. 14 [Derecho a un ambiente sano], se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir.

Al igual que el Art. 35 [Atención a grupos vulnerables], las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

En el Art. 364 [Tratamiento de las adicciones], las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponderá desplegar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas, así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos. En ningún caso se permitirá su criminalización ni se vulnerarán sus derechos constitucionales.

En el Código Orgánico Integral Penal en su artículo 228 donde dice -la cantidad admisible para uso o consumo personal, - La tenencia o posesión de sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan para consumo personal, será regulada por la normativa correspondiente.

Del Art. 396, en su numeral 2, la persona que venda u ofrezca bebidas alcohólicas, de moderación o cigarrillos a niñas, niños o adolescentes será sancionada con pena privativa de libertad de quince a treinta días.

En el Art. 220, Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, - La persona que directa o indirectamente, sin autorización o incumpliendo requisitos previstos en la normativa correspondiente, y haciendo énfasis que nuestro proyecto está dirigido en la incidencia, nos apoyaremos en el numeral

dos en su segundo inciso de este artículo ya mencionado, y nos refiere a que: Si las sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, se oferten, vendan, distribuyan o entreguen a niñas, niños o adolescentes, se impondrá el máximo de la pena aumentada en un tercio (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

En el Art. 227, Sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, para efectos de este Código, se consideran sustancias catalogadas sujetas a fiscalización los estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas específicas que consten en la normativa correspondiente (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

El artículo 228, Cantidad admisible para uso o consumo personal, la presentaremos en la siguiente tabla a continuación, la cual nos indica lo admisible para el consumo, y un pequeño análisis a criterio personal es que ésta no hace referencia hacia qué edades se les permite este consumo. En nuestro proyecto y en base a este artículo no encontramos ninguna edad sobre la cual los jóvenes adquieren o están permitidos a tener este tipo de sustancias (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

DESARROLLO.

Materiales y métodos.

El enfoque de la investigación estará bajo un planteamiento de modalidad mixta, cuali-cuantitativo, ya que es el que mejor se adapta a nuestra necesidad; el enfoque cualitativo implica una aproximación de investigación a la realidad, basada en el estudio de las situaciones en los mismos contextos donde se desenvuelven, y el enfoque cuantitativo implica la tabulación de los resultados adquiridos de las encuestas, entrevistas y de la observación.

El método deductivo-inductivo permitirá alcanzar los objetivos propuestos y ayudará a verificar las variables que planteamos. El método analítico-sintético hará lo posible para la comparación de todo hecho, fenómeno, idea, caso, entre otros; en el método descriptivo-sistemático se realizarán las observaciones actuales sobre los fenómenos y casos, en los que se generalizó la interpretación.

Los tipos de investigación bibliográfica se aplican al recoger la información de libros, páginas de internet, y revistas tecnológicas basadas en la recolección de datos para la aplicación del marco teórico que se fundamenta científicamente para solucionar la problemática captada. El tipo de investigación de campo permite utilizar el método científico para obtener nuevos conocimientos que solucionen problemas o necesidades al momento de realizarla.

Se logra utilizar varias técnicas de investigación, donde se destaca la observación, siendo una técnica que permitirá recopilar información que servirá para el análisis, y de esta manera, obtener los mejores resultados. La entrevista mantiene una conversación y recopilará la información, interactuando tanto el entrevistado como el entrevistador; de esta forma, se obtiene la información necesaria para la correcta utilización. La encuesta permite obtener un resultado sobre el encuestado para mostrar la problemática, esta se realiza a los adolescentes de la Unidad Educativa “Kasama”.

Entre los instrumentos de la investigación, se puede destacar, la guía de observación directa. Se utilizará este método con mayor interés, ya que se realizará un trabajo de campo con la finalidad de determinar las causas que influyen en este problema; por otro lado, el cuestionario es una gran parte de la sociedad local, nacional y además mundial que hemos y han vivido experiencias de cerca o a distancia de este fenómeno que se ha convertido en un gran problema social.

La guía de entrevistas se le realiza a personas que han vivido de cerca estas experiencias, ya sea personalmente, un familiar o una amistad cercana involucradas en el mundo del consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Resultados.

Las sustancias contenidas por los psicotrópicos y los estupefacientes son aquellas que actúan sobre el sistema nervioso central, ya sea excitándolo o deprimiéndolo. Un psicotrópico es cualquier sustancia natural o sintética, capaz de influenciar las funciones psíquicas por su acción sobre el Sistema Nervioso Central, mientras que un Estupefaciente es toda sustancia psicotrópica, con alto potencial de producir

conducta abusiva y/o dependencia (psíquica/física, con perfil similar a morfina, cocaína, marihuana, etc.), que actúa por sí misma o a través de la conversión en una sustancia activa que ejerza dichos efectos.

La expresión dependencia de sustancias se utilizan para describir el uso constante de drogas, aun cuando ya se han desarrollado problemas importantes relacionados con su consumo. Unos de los signos por los cuales podemos identificar que son dependientes las personas es un aumento de la tolerancia o la necesidad de tomar cantidades mayores de la sustancia para obtener el efecto deseado. Continuando con la expresión abuso de sustancias, se utiliza para describir un patrón de uso de sustancias (drogas) que conduce a problemas graves o angustiantes, como por ejemplo, ausencias escolares, y consumo de drogas en situaciones peligrosas (Stanford Medicine Children's Health, 2017).

La mayoría de las sustancias de abuso pueden alterar el razonamiento y el juicio de valor de una persona, lo que puede conducir a riesgos para la salud, como la adicción. El alcohol es una droga depresora del Sistema Nervioso Central que inhibe progresivamente las funciones cerebrales. Afecta a la capacidad de autocontrol, produciendo inicialmente euforia y desinhibición, por lo que puede confundirse con un estimulante. El principal componente de las bebidas alcohólicas es el etanol o alcohol etílico, que tiene diferente concentración, dependiendo de su proceso de elaboración.

Las hojas y parte superior de las flores secas de las plantas Cannabis sativa o Cannabis indica que el cannabis contiene sustancias químicas activas que se llaman cannabinoides que causa efectos similares a los estupefacientes en todo el cuerpo, incluso en el sistema nervioso central y el sistema inmunitario. El cannabis puede ayudar a tratar los síntomas del cáncer o los efectos secundarios del tratamiento de cáncer, como náuseas y vómitos, dolor, caquexia (pérdida de peso corporal y de masa muscular). También se llama marihuana.

El tabaco es una droga estimulante del sistema nervioso central. Uno de sus componentes, la nicotina, posee una enorme capacidad adictiva, y es la causa por la que su consumo produce dependencia.

La heroína es una droga opiácea (derivada del opio) elaborada a partir de la morfina, una sustancia natural que se extrae de la vaina de semillas de varias plantas de amapola (adormidera), que se cultivan en el sudeste y sudoeste de Asia, en México y en Colombia. La heroína puede presentarse en forma de polvo blanco o marrón, o como una sustancia negra pegajosa que se conoce como "alquitrán negro" (National institute on Drug Abuse, 2016).

La cocaína es un estimulante extremadamente adictivo que afecta directamente al cerebro. Las hojas de la coca, de donde se obtiene la cocaína, se han ingerido por miles de años, mientras que la sustancia química pura, el clorhidrato de cocaína, se ha consumido por más de 100 años (Instituto Nacional del Cáncer, 2018).

Tablas de cantidades de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES								
Escala (gramos)	Heroína		Pasta base de cocaína		Clorhidrato de cocaína		Marihuana	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Mínima escala	>0	0,1	>0	2	>0	1	>0	20
Mediana escala	>0,1	0,2	>2	50	>1	50	>20	300
Alta escala	>0,2	20	>50	2.000	>50	5.000	>300	10.000
Gran escala	>20		>2.000		>5.000		>10.000	

SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS						
Escala (gramos)	Anfetaminas		Metilendioxifenetilamina (MDA)		Éxtasis (MDMA)	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Mínima escala	>0	0,090	>0	0,090	>0	0,090
Mediana escala	>0,090	2,5	>0,090	2,5	>0,090	2,5
Alta escala	>2,5	12,5	>2,5	12,5	>2,5	12,5
Gran escala	>12,5		>12,5		>12,5	

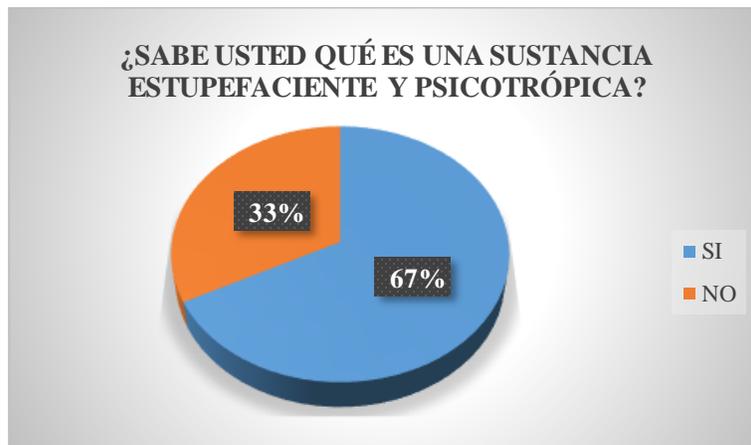
En el Código de la niñez y adolescencia se hace énfasis en el artículo 27, donde se habla del Derecho a la salud, manifestando que “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual”; además, que en su numeral 2 manifiesta el Acceso

permanente e ininterrumpido a los servicios de salud públicos, para la prevención, tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los servicios de salud públicos son gratuitos para los niños, niñas y adolescentes que los necesiten (Congreso Nacional del Ecuador, 2003).

En el Atr.28, Responsabilidad del Estado en relación con este derecho a la salud, son obligaciones del Estado, que se cumplirán a través del Ministerio de Salud; al igual que en el Art. 29, donde se refiere a las Obligaciones de los progenitores, que Corresponde a los progenitores y demás personas encargadas del cuidado de los niños, niñas y adolescentes, brindar la atención de salud que esté a su alcance y asegurar el cumplimiento de las prescripciones, controles y disposiciones médicas y de salubridad.

Se aplicó una encuesta a 120 estudiantes de la Unidad Educativa Kasama para diagnosticar la situación del consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dentro y fuera de la institución.

Pregunta 1. ¿Sabe usted que es una sustancia estupefaciente y psicotrópica?



En la pregunta realizada, la respuesta emitida por la mayoría de encuestados fue que sí tienen conocimiento sobre lo que es una sustancia estupefaciente y psicotrópica.

Pregunta 2. ¿Conoce usted los efectos nocivos sobre estas sustancias estupefacientes y psicotrópicas?



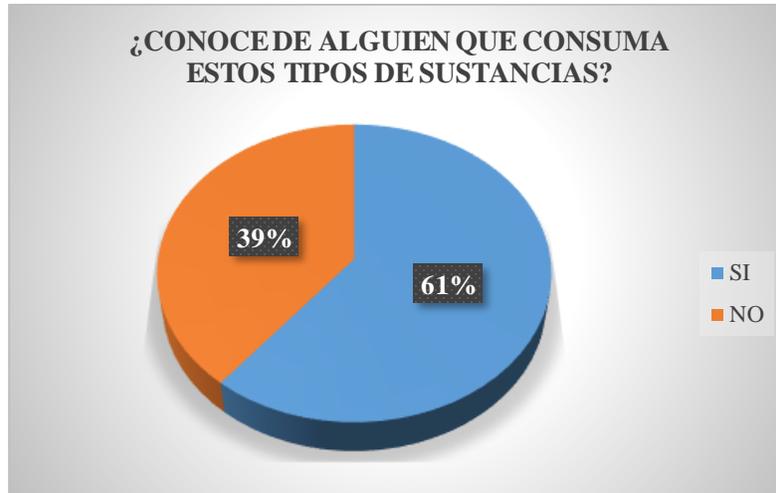
En la pregunta realizada, la respuesta emitida por la mayoría de encuestados fue que sí conocen sobre los efectos nocivos de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Pregunta 3. ¿Usted ha consumido algún tipo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas?



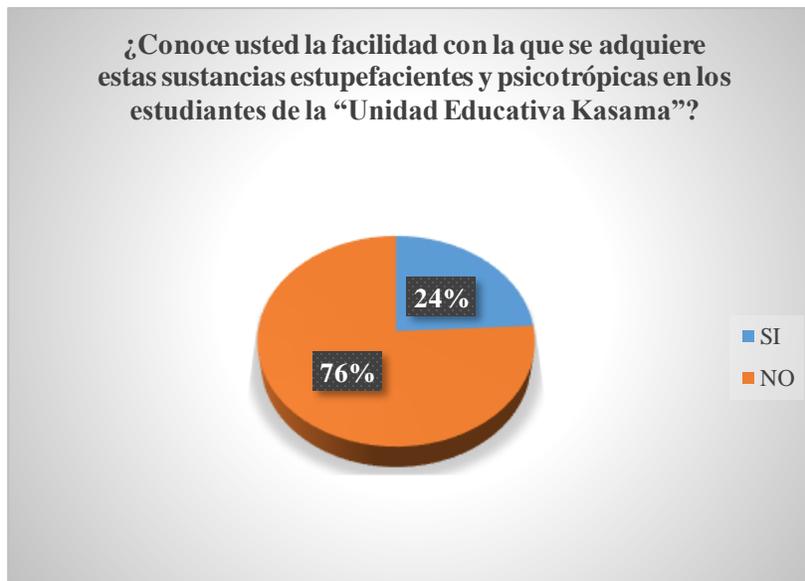
En la pregunta realizada, la respuesta emitida por la mayoría de encuestados fue que no han consumido ningún tipo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Pregunta 4. ¿Conoce de alguien que consuma estos tipos de sustancias?



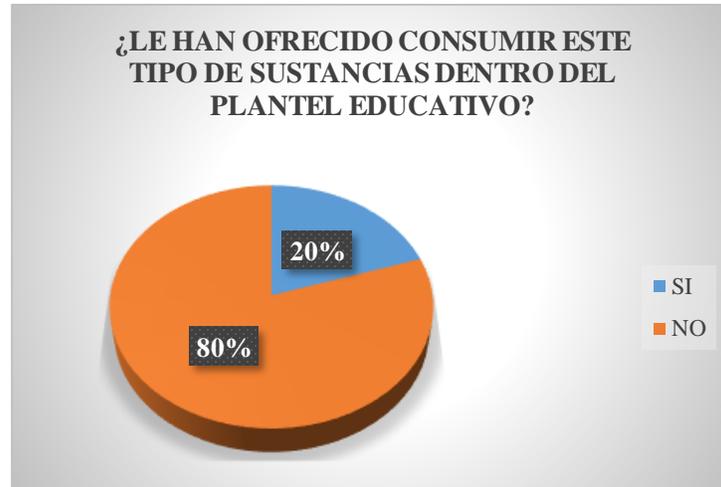
En la pregunta realizada, la respuesta emitida por la mayoría de encuestados fue que sí conocen a alguien que consuma estas sustancias.

Pregunta 5. ¿Conoce usted la facilidad con la que se adquiere estas sustancias estupefacientes y psicotrópicas en los estudiantes de la “Unidad Educativa Kasama”?



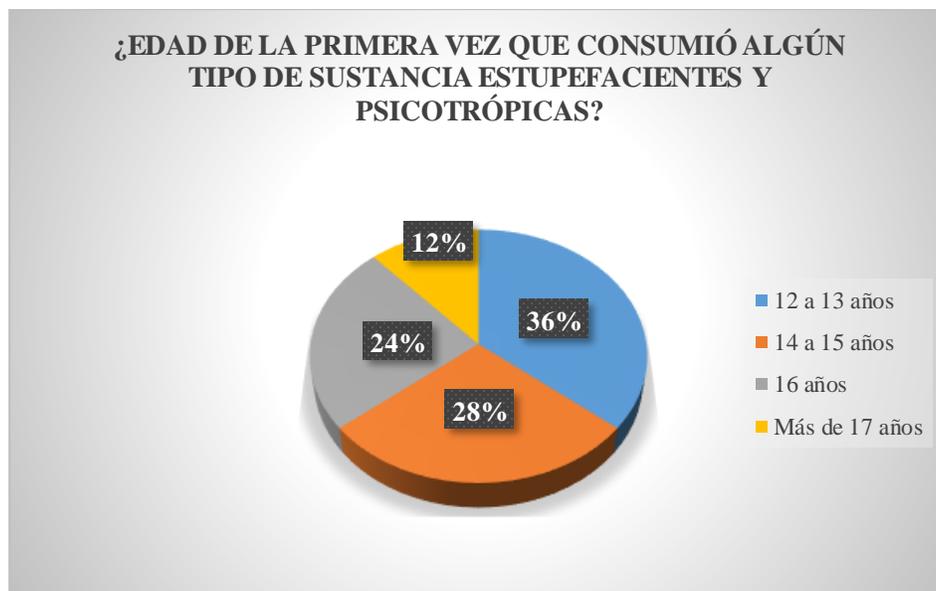
En la pregunta realizada, la respuesta emitida por la mayoría de encuestados fue que no tienen idea de la facilidad de adquirir estas sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Pregunta 6. ¿Le han ofrecido consumir este tipo de sustancias dentro del plantel Educativo?



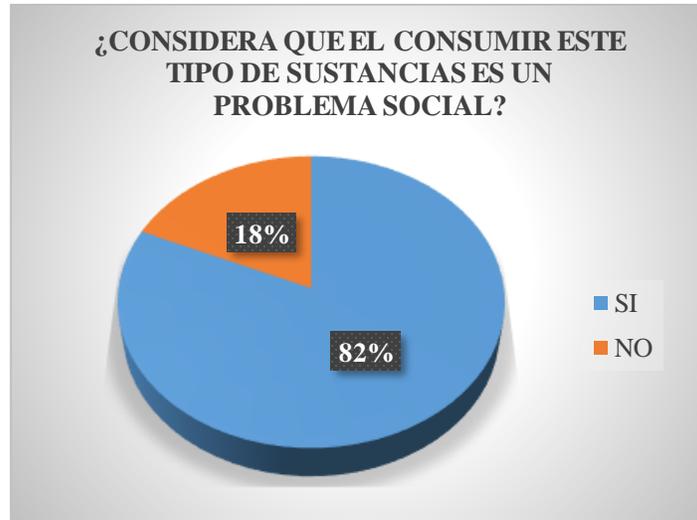
En la pregunta realizada, la respuesta emitida por la mayoría de encuestados fue que no les han ofrecido estas sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Pregunta 7. ¿Edad de la primera vez que consumió algún tipo de sustancia estupefacientes y psicotrópicas?



En la pregunta realizada, la respuesta emitida por la mayoría de encuestados fue de 14 a 15 años.

Pregunta 8. ¿Considera que el consumir este tipo de sustancias es un problema social?



En la pregunta realizada, la respuesta emitida por la mayoría de encuestados fue que sí consideran que consumir estas sustancias son un problema social.

Pregunta 9. ¿Usted ha recibido alguna capacitación sobre la prevención del no consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas?



En la pregunta realizada, la respuesta emitida por la mayoría de encuestados fue que sí han recibido alguna capacitación sobre cómo prevenir el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Pregunta 10. ¿Cuál cree usted el motivo por el cual los jóvenes estudiantes deciden consumir este tipo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas?



En la pregunta realizada, la respuesta emitida por la mayoría de encuestados fue problemas familiares, también los problemas económicos, luego problemas sociales, y por último, y no menos importante, el Bullying.

Discusión.

Los resultados del presente estudio muestran que el consumo de psicotrópicos en alumnos de la Unidad Educativa Kasama es un problema de salud pública que debe ser atendido con urgencia.

El consumo de psicotrópicos puede tener graves consecuencias para la salud física y mental de los adolescentes. Los psicotrópicos pueden causar adicción, dependencia, problemas de aprendizaje, trastornos del comportamiento, y en casos extremos, la muerte.

Es importante señalar, que los estudiantes que consumen psicotrópicos suelen hacerlo para afrontar situaciones de estrés, ansiedad, o depresión. En este sentido, el consumo puede ser visto como una forma de automedicación que refleja la falta de recursos y apoyo que tienen los adolescentes para afrontar las dificultades de la vida.

Los hallazgos del presente estudio sugieren que es necesario implementar medidas para prevenir el consumo de psicotrópicos en adolescentes. Estas medidas deben estar dirigidas a fortalecer los factores protectores de los adolescentes, y a reducir los factores de riesgo.

Entre las medidas que se pueden implementar para prevenir el consumo de psicotrópicos en adolescentes se encuentran las siguientes:

- *Educación para la salud.* Se debe proporcionar a los adolescentes información sobre los riesgos del consumo de psicotrópicos.
- *Fortalecimiento de las relaciones familiares.* Los padres y otros adultos significativos deben brindar apoyo emocional a los adolescentes y ayudarlos a desarrollar habilidades para afrontar las dificultades de la vida.
- *Promoción de la actividad física y el deporte.* La actividad física y el deporte pueden ayudar a los adolescentes a reducir el estrés y la ansiedad.

Es importante señalar, que la prevención del consumo de psicotrópicos debe ser un esfuerzo conjunto de la familia, la escuela, y la comunidad. Todos los actores involucrados deben trabajar juntos para crear un entorno que proteja a los adolescentes de los riesgos del consumo de drogas.

En el caso específico de la Unidad Educativa Kasama, se pueden implementar las siguientes medidas para prevenir el consumo de psicotrópicos:

- *Incorporar la educación para la salud en el currículo escolar.* Se pueden incluir temas sobre los riesgos del consumo de drogas en las clases de salud, orientación, y otras asignaturas.
- *Ofrecer apoyo emocional a los estudiantes.* Los maestros y otros miembros del personal de la escuela deben estar atentos a los signos de que un estudiante puede estar en riesgo de consumir drogas.
- *Promover la actividad física y el deporte.* La escuela puede organizar actividades deportivas y recreativas para los estudiantes.

La implementación de estas medidas puede contribuir a reducir el consumo de psicotrópicos en los estudiantes de la Unidad Educativa Kasama y en los jóvenes en general.

CONCLUSIONES.

Este estudio, centrado en el consumo de sustancias entre los estudiantes de la Unidad Educativa Kasama, enfrenta una realidad alarmante, la cual afecta a diversos planteles educativos en Santo Domingo.

Fundamentado en el marco legal, exploró las dimensiones relacionadas con este fenómeno, indagando en sus causas, impactos y estrategias de reducción. Se apoyó en la legislación actual para dotar de fundamento legal a las recomendaciones obtenidas.

En términos metodológicos, se empleó un enfoque multidisciplinario, que incluyó métodos, técnicas e instrumentos de investigación.

El objetivo fue comprender a profundidad la extensión del problema en la Unidad Educativa Kasama, buscando proponer soluciones efectivas que conduzcan a la reducción y prevención del consumo de sustancias. Este enfoque metodológico se alinea con el compromiso establecido entre las instituciones educativas y la sociedad para forjar un ambiente educativo seguro, desprovisto de prácticas nocivas. Esta investigación, más allá de simplemente documentar el consumo de sustancias en el entorno educativo, se propone abordar integralmente este fenómeno.

El análisis se orienta hacia la generación de soluciones prácticas y efectivas para enfrentar este desafío. El énfasis está en concientizar, implementar estrategias preventivas y políticas concretas que aseguren la salud y el bienestar de los estudiantes y de la comunidad educativa en su totalidad.

Se proyecta como un esfuerzo comprensivo y proactivo, con miras a establecer que no solo ataquen los síntomas, sino que aborden las causas fundamentales del problema. El objetivo último es no solo identificar y documentar el fenómeno, sino además proponer soluciones tangibles que puedan mejorar

significativamente el ambiente educativo y prevenir el consumo de sustancias en los estudiantes, procurando así un entorno más seguro y saludable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
2. Asamblea Nacional del Ecuador (2014). Código Orgánico Integral Penal. Reg. Oficial. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
3. Congreso Nacional del Ecuador. (2003). Código de la niñez y adolescencia. Registro Oficial N. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf
4. Corrêa, J. (2007). Historia de las drogas y de la guerra de su difusión. (sitio web Noticias Jurídicas). Obtenido de: <https://noticias.juridicas.com/conocimiento/articulos-doctrinales/4340-historia-de-las-drogas-y-de-la-guerra-de-su-difusion/>
5. Instituto Nacional del Cáncer. (2018). Cannabis. Obtenido de <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/cannabis>
6. Jiménez, E. (2022). Propuesta de intervención en prevención de drogas en jóvenes adolescentes de los institutos de Los Palacios y Villafranca (Bachelor's thesis).
7. National Institute on Drug Abuse NIH. (2016). ¿Qué es la cocaína? Obtenido de <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/cocaina-abuso-y-adiccion/que-es-la-cocaina>
8. Stanford Medicine Children's Health. (2017). Abuso de Sustancias y la Dependencia de Sustancias Químicas. (sitio web Stanford Medicine Children's Health). Obtenido de: <https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=abusodesustanciasyladependenciadesustanciasquimicas-90->

[P04746#:~:text=La%20expresi%C3%B3n%20dependencia%20de%20sustancias,importantes%20relacionados%20con%20su%20consumo.](#)

9. Vergara, M., & Acevedo, M. (2021). Consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes desde la perspectiva ecológica. *Tempus Psicológico*, 4(1), 13-27.
<https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/tempuspsi/article/view/3338/6900>

DATOS DE LOS AUTORES.

- 1. Aurelia María Cleonares Borbor.** Doctora en Ciencias de la Educación. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Santo Domingo, Ecuador. E-mail: us.aureliacleonares@uniandes.edu.ec
- 2. Juan Carlos Nevárez Moncayo.** Magister en Derecho Civil y Procesal Civil. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Santo Domingo, Ecuador. E-mail: us.juannevarez@uniandes.edu.ec
- 3. Diego Fernando Montalván Arévalo.** Magister en Derecho Económico Financiero y Bursátil. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Santo Domingo, Ecuador. E-mail: us.diegomontalvan@uniandes.edu.ec

RECIBIDO: 3 de febrero del 2024.

APROBADO: 20 de marzo del 2024.